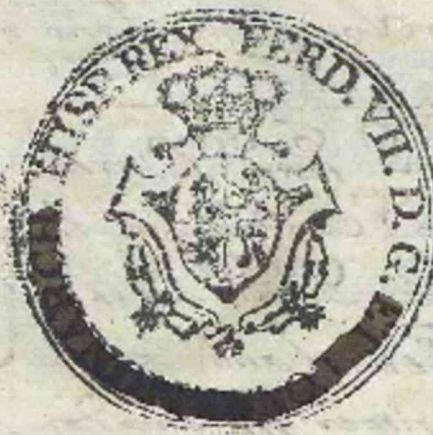


Quarenta maravallas



DELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y  
TRETE

Valga para el año de mil ochocientos catorce.

el día diez y ocho de Mayo del año de mil ochocientos y tres se encontraban de reales de la Junta  
 Nomb. a Co- principal de Sanidad los Sres. D. Ciro Garcia de  
 caly a Sanidad. Cañero, y D. Juan Paeon en la de de Madrid, y D.  
 ay. D. Diego Lopez Calancal, como sujeto de ultramar, para  
 para y D. Diego Calancal para vacante de estos Reinos, y hallándose au-  
 Calancal con el Sr. Sr. Paeon, teniendo presente lo pre-  
 venido por Sup. con de veinte y tres de Abril de  
 mil ochocientos y cinco que habla de los citados nom-  
 bram. y de donde formarse la indicada Junta de  
 Sanidad como lo consta en aquella época. Aven-  
 da: Nombra en la clase de Regidores para Escalof  
 de la misma a los referidos Sres. D. Ciro Garcia  
 de Cañero y D. Diego Calancal, y para ocupar las  
 vacantes en la clase de alcaldes o sujetos de  
 ultramar a D. Jose M.ª Parala Maestrante  
 de la Real de Navarra y D. Ant.º Maranga de  
 Navarra Mayor de la Santa Cruzada,  
 con los referidos individuos de los pasados oficio de  
 este nombram.º y se dará cuenta de todo a la  
 Junta Suprema de Sanidad del Reyno para su  
 conocimiento y aprovacion.

Nomb. a me- Esta Ciudad ordena: Varios y breve a nom-  
 dicoy titularoj bran de nuevo a los Medicos titulares D. Juan Vi-  
 meño y D. Jose Leon Lopez, como tambien a los  
 cirujanos D. Pedro Herrero y D. Juan Franco los  
 quales continuan desempeñando sus empleos.

